

FINANCIERA RURAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)
(Notas 1 y 2)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 477	\$ 446
Resultado por posición monetaria (Nota 15)	<u>(380)</u>	<u>-</u>
	97	446
Más partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	12	4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	246	308
Estimación para cuentas incobrables	1	-
Depreciación y amortización	24	32
Provisiones para obligaciones diversas	<u>49</u>	<u>153</u>
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>332</u>	<u>497</u>
Resultado neto más partidas que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>429</u>	<u>943</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento de cartera de créditos -neta-	(1,054)	(3,697)
Disminución de inversiones en valores	772	2,945
Aumento en otras cuentas por cobrar	(48)	(35)
Disminución y aumento otros activos (cargos diferidos)	2	(2)
Disminución de otras cuentas por pagar	<u>(79)</u>	<u>(47)</u>
	<u>(407)</u>	<u>(836)</u>
Recursos generados en la operación	<u>22</u>	<u>107</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	<u>(8)</u>	<u>(50)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(8)</u>	<u>(50)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	14	57
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio	<u>107</u>	<u>50</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ <u>121</u>	\$ <u>107</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural, el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se registra como parte del patrimonio ganado. El importe de \$380, corresponde al REPOMO generado por el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2006; y el REPOMO del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005, se presenta en el estado de resultados como resultado por posición monetaria neto.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

Enrique De La Madrid Cordero
Director General

Carlos Sánchez Ruiz
Director General Adjunto de
Finanzas y Planeación

José Rafael González McCarthy
Director Ejecutivo de Finanzas

Gustavo González Acevedo
Gerente de Contabilidad